

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

2888 *Resolución lista de admitidos, composición del Tribunal y fecha de pruebas para la provisión de plaza de Administrativo mediante concurso-oposición, por promoción interna.*

Anuncio

Don Manuel Melguizo Arroyo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuerte del Rey (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 15/06/2017, he dictado la siguiente Resolución de la Alcaldía:

“Concluido el plazo de recepción de solicitudes para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Fuerte del Rey, mediante concurso - oposición, por promoción interna, aprobada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 11/05/2011, realizada la convocatoria pública mediante anuncio inserto, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 145, de fecha 30/06/2011, en el BOJA núm. 125, de 28/06/2011 y en el BOE núm. 224 de 17/09/2011, ésta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

HE RESUELTO:

Primero.-Aprobar la siguiente lista de admitidos y excluidos:

- ADMITIDOS: Don Narciso Parras Arroyo.

- EXCLUIDOS: Ninguno.

Segundo.-El Tribunal Calificador, de conformidad con las bases, estará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Titular: Don Miguel M.^a Sáez Medina.

Suplente: Doña Francisca Sánchez Barranco.

VOCALES:

Titular: Don Antonio Mejías González.

Suplente: Don Luis Carlos Bermúdez Santiago.

Titular: Don José M.^a Valderrama Vega.
Suplente: Don Sergio García Puerto.

Titular: Don José M.^a Guzmán García.
Suplente: Doña Pilar Collado Jaén.

SECRETARIO:

Titular: Don Antonio Mejías Olvera.
Suplente: Doña Marien Peinado Lozano.

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE núm. 236 de 02/10/2015) los interesados podrán promover la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Tercero.-El Tribunal calificador se constituirá el día 14 de julio de 2017, a las 9'30 horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, al objeto de valorar los méritos, y los aspirantes admitidos deberán comparecer para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el mismo día 14 a las 11'00 horas.

Cuarto.-Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y dar cuenta de la misma al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuerte del Rey, a 15 de Junio de 2017.- El Alcalde, MANUEL MELGUIZO ARROYO.